

CORPORACIÓN BETEL

Personería Jurídica No. 4211 del 25/11/1963
NIT: 890300418-1 Puerto Boyacá, Boyacá
Carrera 5 N° 17-54 Barrio Alfonso López Teléfonos: 7386500- 3146561383

Puerto Boyacá, Boyacá, diciembre 31 de 2023

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023

La corporación Betel es una entidad sin ánimo de lucro de carácter religioso, calificada dentro del “Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta”, cuyo objeto principal es la proclamación del evangelio y la edificación cristiana, función que se desarrolla principalmente por medio de la Institución Educativa Escuela “Dios es Amor” ubicada en el Municipio de Puerto Boyacá, perteneciente a la Corporación Betel. Para el cumplimiento de dicho fin realizó las siguientes gestiones.

SITUACIÓN JURÍDICA

Informe sobre Colpensiones para la asamblea general de Delegados de la Corporación BETEL 2024

- A. Se continúa trabajando en la plataforma de Colpensiones, con diferentes acompañamientos y asesorías, entrando a mirar planilla por planilla verificando cuál de las planillas están mal cargadas en el sistema para solicitar la imputación de pagos de cada una, anexando las planillas soportes de pago respectivas y dirigiéndola a Correcciones empresariales de Colpensiones para su respectivo descargue del sistema.
- B. En la deuda de valor por diferencia de pagos (pagos con error o extemporáneos) sigue siendo de **\$ 3.748.400** que corresponden a 83 planillas. En la deuda de valor por pagos faltantes (Valores Obligatorios no Pagados) sigue siendo de **\$937.005** que corresponde a 19 Planillas.
- C. Se Radicaron en mayo 18 de 2023 dos derechos de petición sobre la imputación de deuda Periodo abril/1995, y sobre periodo de mayo/1999. Al igual se dio repuesta a la directora de Ingresos y Aportes por el primer

requerimiento de pago por afiliado próximo a pensionarse de periodo abril/1994 de **NELCY LEAL PABON**.

- D. Se recibe respuesta de Terminación del Proceso de Cobro No. 2022-17655295.
- E. Se dan respuesta a las siguientes notificaciones:
 - 1. Radicado 2021-4063351 del 24 de mayo de 2023, Proferida por la señora directora de ingresos por aportes de Colpensiones
 - 2. Radicado 2023-7220704 del 28 de septiembre de 2023, Proferida por el señor director de Cartera de Colpensiones
 - 3. Radicado 2023-7220704 del 28 de septiembre de 2023, Proferida por el señor director de Cartera de Colpensiones
 - 4. Radicado 2021-4063351 del 17 de octubre de 2023, Proferida por el señor director de Cartera de Colpensiones.
- F. Se hace la Imputación a la Planilla No. 54701825053778 para que sean cargados el periodo a sus respectivos empleados, presentando una inconsistencia de error de \$1.300.000.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESCUELA

Gracias al Señor se contó con una población de 156 estudiantes, que en su mayoría cancelaron los compromisos económicos por concepto de matrícula y pensión.

ASPECTO FISCAL

La Corporación Betel cumple oportunamente las obligaciones fiscales formales y sustanciales tanto de orden municipal (impuesto de Industria y Comercio y el impuesto predial), como nacional (Retención en la Fuente, Impuesto de Renta). También cumple con la presentación de información Exógena y viene realizando anualmente la actualización para ser calificada como “entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial”. Igualmente se ha cumplido con el pago de nómina y el de la seguridad social y los parafiscales sobre la nómina de empleados de la Corporación Betel.

PROYECTOS

- 1. Continuar en la gestión de ampliación de cobertura escolar: Grados Primero A y Primero B.
- 2. Continuar con las visitas a padres de familia para compartir el mensaje de la Palabra de Dios, los viernes cada quince días.
- 3. Realizar las reuniones periódicas de exalumnos de la Escuela.

4. Fortalecer el plan de rotación de áreas en los diferentes grados..
5. Se adecuó la sala de informática en la sede 2 de la Escuela.
6. Embellecimiento de las sedes 1 y 2 de la Escuela.
7. Ubicación de letrero de la Escuela por la cra 5.
8. Adquisición de equipos de cómputo para la sala de informática.

Cordialmente.



EDIGSON RODRIGUEZ SANDOVAL
CC. 88222173 de Cúcuta
Representante Legal- Puerto Boyacá